

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 08:00 horas del día 27 de Febrero de 2015, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Luis Castillo Figueroa
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. David Lemor Bezdín
5. Raúl Martín Lafora Gaviño
6. Juan Pedemonte Hernández

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto; y, de la Sra. María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

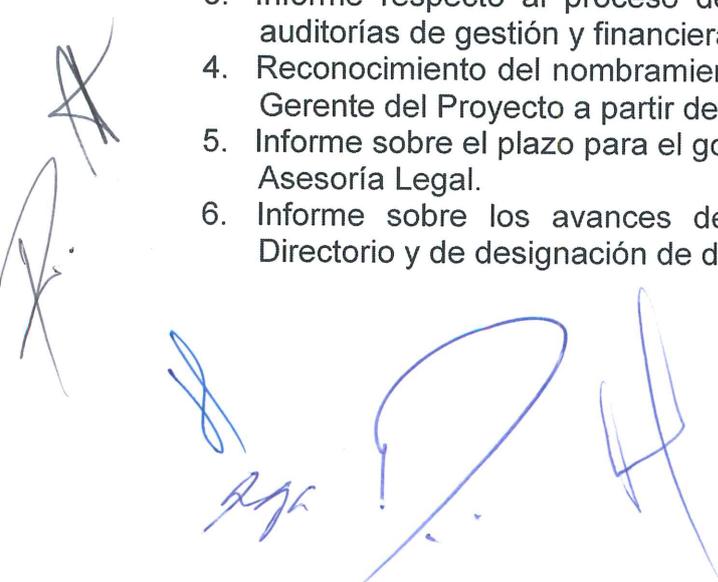
QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de 6 Directores, el Dr. Jorge Luis Castillo Figueroa, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Informe sobre la necesidad de contar con un plan de cierre de FONCOPES.
2. Presentación del Plan Operativo 2015 a cargo de la gerencia del proyecto.
3. Informe respecto al proceso de selección de la empresa que realizará las auditorías de gestión y financiera 2014.
4. Reconocimiento del nombramiento del señor Mario Jorge Revilla Bernal como Gerente del Proyecto a partir del 18 de noviembre de 2014.
5. Informe sobre el plazo para el goce de los Programas de Beneficios a cargo de Asesoría Legal.
6. Informe sobre los avances del proceso de ratificación de miembros del Directorio y de designación de directores faltantes a cargo de Asesoría Legal.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left side, there are two distinct signatures. In the center and right, there are larger, more stylized signatures, including one that appears to be a large looped signature and another that looks like a simple 'H' or similar character.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe sobre la necesidad de contar con un plan de cierre de FONCOPES.

En este punto hizo uso de la palabra el Sr. Presidente quien manifestó a los presentes que recibió con mucho agrado su designación como Presidente del Directorio de FONCOPES por parte del Ministerio de la Producción debido al modelo novedoso y exitoso de gestión que se ha aplicado en esta entidad. Adicionalmente, hizo hincapié en la necesidad de ir trabajando un plan de cierre del proyecto que permita comunicar adecuadamente el trabajo realizado y difundir sus resultados con el objetivo de que el Estado pudiera replicar este modelo en otros sectores económicos.

Al respecto, la Dra. Giudice coincidió con el Sr. Presidente y sugirió que dicho plan de cierre del proyecto pueda ser elaborado por la gerencia con la ayuda del comité de asesoría que IPAE dispuso para el proyecto FONCOPES, esto a fin de evitar destinar recursos que pueden ser mejor aprovechados en beneficio del proyecto mismo. En tal sentido, recomendó que dicho plan pueda ser presentado al Directorio para su evaluación en una próxima sesión. Finalmente, comentó que la auditoría financiera y de gestión que habitualmente efectúa una empresa auditora de reconocido prestigio a la gerencia, podría encargarse de realizar la auditoría de cierre del proyecto para lo cual bastaba solo con modificar los términos de referencia.

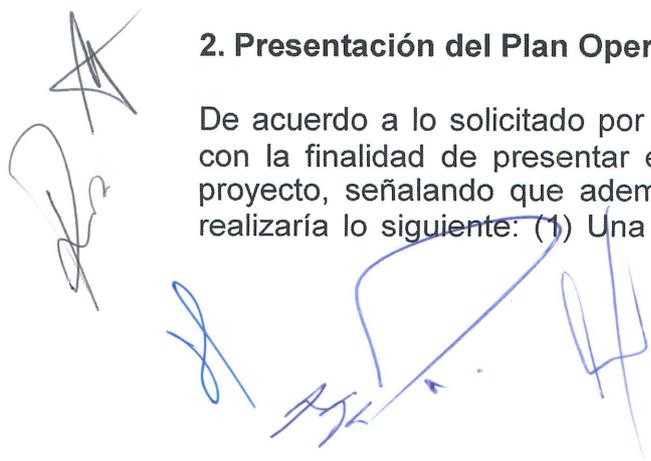
A continuación, el Sr. Presidente remarcó que podría ser necesario solicitar a PRODUCE la expedición de una norma que precise que la Gerencia puede ser asumida por una o más personas naturales y no necesariamente por una persona jurídica o entidad si fuera el caso efectuar una nueva prórroga de la vigencia de FONCOPES.

Coincidiendo con todos los presentes en la necesidad de adoptar oportunamente las medidas adecuadas para el cierre del proyecto, hizo uso de la palabra el Sr. Revilla quien manifestó que en la próxima sesión informaría al Directorio sobre la participación de IPAE en el Plan de Cierre, ya que se estaba consultando con el Sr. Luis Baba y otros asesores de IPAE al respecto.

Luego de atender lo expuesto por el Sr. Revilla, los miembros del Directorio solicitaron a la Gerencia, realizar las coordinaciones necesarias para contar con la presencia del Sr. Luis Baba en la próxima sesión de Directorio

2. Presentación del Plan Operativo 2015 a cargo de la gerencia del proyecto.

De acuerdo a lo solicitado por el Directorio, hizo uso de la palabra el Sr. Revilla con la finalidad de presentar el Plan Operativo Anual 2015 de la Gerencia del proyecto, señalando que además de sus actividades permanentes, la Gerencia realizaría lo siguiente: (1) Una nueva selección de entidades de capacitación, la

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large star-like mark at the top left and several scribbles below.

cual se llevaría a cabo entre los meses de marzo a mayo. (2) La implementación de toma huellas para un mejor control de la asistencia de los beneficiarios, lo cual empezaría en la segunda quincena de abril hasta el mes de mayo. (3) La entrega del informe final de auditoría, a realizarse entre la segunda quincena de junio y la primera quincena de julio. (4) La elaboración de la Memoria de FONCOPEs, que empezaría la última quincena de junio hasta su conclusión durante la primera quincena de octubre; y, su posterior difusión desde la segunda quincena de octubre hasta todo noviembre. (5) La presentación del informe de cumplimiento de los indicadores de gestión para la evaluación de los honorarios de éxito en el mes de agosto. (6) La devolución de aportes variables no utilizados a los armadores, entre la segunda quincena de abril a la primera quincena de mayo. Finalmente, para mayor detalle, el Sr Revilla presentó el siguiente cronograma de trabajo:

FONCOPEs: Plan Operativo 2015																							
X = No Ejecutado H = Hito																							
Cronograma de Actividades	FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		
	Q2	Q1	Q2																				
1 Crecimiento																							
1.1 Implementación de nueva oferta / Cursos de 1 año y							H																
1.1.1 Seleccionar ECAPs con oferta de cursos disponible con				X	X	X	X	X	X														
1.2. Crecimiento del N° de Matriculados																		H					
1.2.1 Transferencia de PIE a Matriculados																							
1.2.1.1 Lima	X		X		X		X		X		X		X		X		X						
1.2.1.2 Chimbote	X		X		X		X		X		X		X		X		X						
1.2.1.3 Piura	X		X		X		X		X		X		X		X		X						
1.2.2 Identificación de Casos de Éxito																							
1.2.2.2 Lima, Chimbote y Piura	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
1.3. Seguimiento y Monitoreo de Metas																							
1.3.1 Elaboración de herramienta de seguimiento y monitoreo																							
1.3.2 Elaboración de reportes de seguimiento y monitoreo																							
1.3.3 Evaluación																							
1.3.4 Ajustes																							
1.3.5 Implementación de la herramienta Data Enrichment - Casos de Éxito																							
1.4. Seguimiento y Monitoreo ECAPs																							
1.4.1 Implementación de huelleros para la asistencia																							
1.4.2 Monitoreo ECAPs	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
1.4.3 Evaluación																							
1.4.4 Ajustes																							
2 Reportes de Gestión / Informes																							
2.1. Auditoría 2014 / Evaluaciones																							
2.1.1 Selección Empresa Auditora																							
2.1.3 Firma de contrato Empresa Auditora																							
2.1.4 Desarrollo auditoría financiera / gestión																							
2.1.2 Informe final de auditoría																							
2.1.5 Evaluación Intermedia del Programa de Beneficios																							
2.1.6 Informe del Programa de Beneficios																							
2.1.7 Informe de Avance de logros de cada Programa de Beneficios																							
2.1.8 Elaboración de la memoria FONCOPEs año 6																							
2.1.9 Difusión Memoria FONCOPEs año 6																							
2.1.10 Informe Honorarios de Éxito / Junio 2014 - Mayo 2015																							
3. Estructura e Infraestructura																							
3.1 Estructura Orgánica																							
3.1.1. Plan Reasignación de puestos (Monitor y Promotor)																							
4. Gestión Administrativa																							
4.1. Aportes Variables																							
4.1.1 Análisis de saldos por aportaciones variables																							
4.1.2 Devolución de saldos - Armadores Pesqueros																							
5. Comunicación y Difusión / Indicadores de Procesos																							
5.1 Entrevistas y videos / Casos de éxito																							
5.2 Sistematización y Difusión 10 casos de éxito																							

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials or smaller signatures on the right.

3. Informe respecto al proceso de selección de la empresa que realizará las Auditorías de gestión y financiera 2014.

En este punto, el Sr. Revilla se refirió al proceso de selección de la empresa auditora, informando que se habían recibido las propuestas de las empresas, BDO, Kreston, FY International; y, RSN Somocurcio. Asimismo, presentó la relación de ítems a ser evaluados y propuso una tabla de puntajes para su valoración.

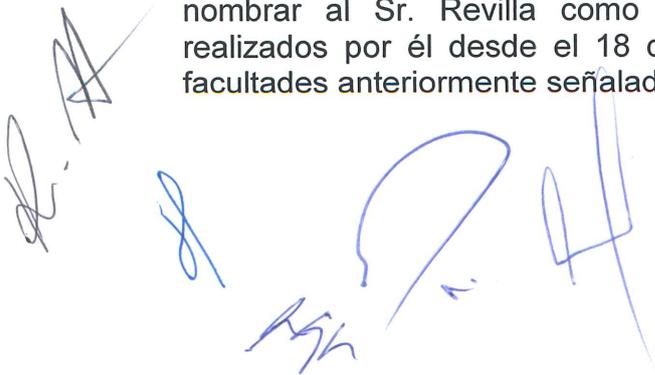
A continuación, el Sr. Revilla desarrolló una breve reseña de cada una de estas empresas, informando sus antecedentes y los montos de sus propuestas económicas, proponiendo la creación de un comité que revise los documentos presentados y seleccione a la ganadora.

Luego de atender lo expuesto, los miembros del directorio acordaron que la gerencia evalúe las propuestas en base a una serie de indicadores como prestigio, experiencia del equipo profesional asignado, plazo y oferta económica con el objetivo de plasmarlo en una tabla consolidada, la misma que deberá ser enviada vía mail a los Directores para su revisión y elección final de la empresa auditora. Finalmente, solicitaron al Sr. Revilla hacer llegar al Directorio los TDR propuestos con la finalidad de poder revisarlos y hacer modificaciones de considerarlo pertinente.

4. Reconocimiento del nombramiento del señor Mario Jorge Revilla Bernal como Gerente del Proyecto a partir del 18 de noviembre de 2014.

En este punto, se cedió el uso de la palabra a la Dra. Field, quien manifestó a los presentes que habiéndose nombrado al Sr. Revilla como Gerente del Proyecto el 18 de noviembre de 2014, resultaba necesario solicitar su inscripción en Registros Públicos, para lo cual recomendaba al Directorio proceder al reconocimiento o ratificación de su nombramiento con la finalidad de superar cualquier observación a la convocatoria efectuada para la sesión de esa fecha.

En tal sentido, los miembros de Directorio dieron su conformidad con lo manifestado por la Dra. Field, y acordaron por unanimidad reconocer o ratificar el nombramiento del Sr. Mario Jorge Revilla Bernal, identificado con D.N.I. N° 09495738, como Gerente de Proyecto del FONCOPES, según el acuerdo adoptado en sesión de directorio de fecha 18 de noviembre de 2014, con todas las funciones establecidas para su cargo en el numeral 32.2 del artículo trigésimo segundo de los estatutos, así como, con todas las facultades de representación, administrativas y contractuales, otorgadas a dicho cargo en la sesión de directorio de fecha 23 de abril de 2010. Así como, ratificar todos los actos realizados por él como Gerente de Proyecto con anterioridad al presente reconocimiento o ratificación de su nombramiento. Es decir, que se acuerda por unanimidad nombrar al Sr. Revilla como Gerente del Proyecto ratificándose los actos realizados por él desde el 18 de noviembre de 2014, otorgándosele todas las facultades anteriormente señaladas.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page. There are several distinct signatures, including one that appears to be 'R. A.' and another that looks like 'RSN'.

5. Informe sobre el plazo para el goce de los Programas de Beneficios; a cargo de Asesoría Legal.

Seguidamente, se dió el uso de la palabra a la Dra. Rosario Field, quien a solicitud del Directorio formulada en la sesión del 12 de febrero último, informó a los presentes sobre el término del plazo que tendrían los beneficiarios para solicitar a la Gerencia el goce efectivo de los beneficios de capacitación, subvención y asesoría de acuerdo a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

Sobre el particular, la Dra. Field señaló que únicamente en el último párrafo del art. 47 del Reglamento de la Ley, se hacía mención a este plazo: "Será de responsabilidad del tripulante la falta de goce inmediato de todos los beneficios señalados en la Ley, en caso éste retrasara la elección del Programa de Beneficios." Es decir, que no se establecía expresamente una fecha de término del goce de los beneficios.

Sin embargo, agregó que debido a la naturaleza temporal de los Programas, no podía dejar de fijarse este plazo, considerando las siguientes fechas:

- La fecha de término del plazo para elegir Programa (30.04.2013)
- La fecha de término del contrato con la Gerencia (21.05.2016); y,
- Los 3 años de capacitación que debe brindarse a los beneficiarios
-

Asimismo, recordó que en enero de 2014, a pedido del Directorio, el Dr. Jorge Danós, opinó al respecto lo siguiente:

Los Beneficios de los Programas tienen por objeto proteger a los trabajadores acogidos a la renuncia voluntaria (Flota excedente).

Han sido creados específicamente para el sector pesquero y no constituyen beneficios laborales, aunque son adicionales a ellos. (Ref. art. 15 de la Ley)

No existe referencia en la Ley ni en el Reglamento, a un plazo que limite temporalmente el goce efectivo de los beneficios de los Programas.

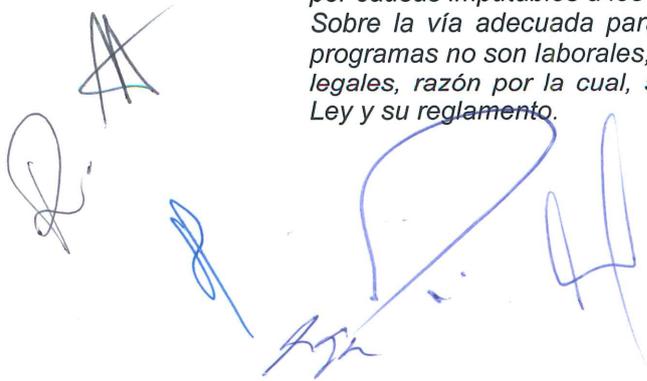
La falta de este plazo, constituiría una aparente contradicción respecto a la finalidad de protección de estos beneficios, pues se estaría avalando la tenencia de un plazo indefinido para el goce de los beneficios, manteniendo ese derecho disponible indefinidamente.

Respecto a la consulta sobre si es viable establecer un plazo para el goce de los beneficios, la respuesta es afirmativa, toda vez que los beneficios han sido creados mediante Ley, habiéndose establecido condiciones y requisitos en torno a su acceso.

Por tanto, es jurídicamente válido establecer una condición adicional, como sería fijar un plazo para su goce efectivo.

Adicionalmente, del art. 47 del Reglamento se desprende que no existe impedimento legal alguno para establecer condiciones para el goce de los beneficios las cuales, en caso de ser incumplidas, generen la pérdida del beneficio por causas imputables a los tripulantes.

Sobre la vía adecuada para establecer dicho plazo, si bien los beneficios de los programas no son laborales, al haber sido creados por Ley, si constituyen beneficios legales, razón por la cual, sus condiciones se prevén y desarrollarán mediante la Ley y su reglamento.



Finalmente, el Dr. Danós recomienda modificar el reglamento a fin de establecer un plazo para el goce efectivo de los beneficios de capacitación, subvención y asesoría para los tripulantes beneficiarios de FONCOPES que cumplieron oportunamente con las condiciones establecidas para el acceso a los respectivos Programas de Beneficios.

Por su parte, el Sr. Revilla se refirió al horizonte del proyecto, señalando que actualmente hay 132 beneficiarios estudiando, estimando el final de su capacitación hacia octubre de 2016. Asimismo, agregó que se tienen 504 beneficiarios que podrían iniciar próximamente estudios, no pudiendo calcularse la fecha de término de su capacitación, debido a que no existe plazo para el inicio del goce efectivo de los beneficios. Asimismo, considerando esto, propuso que debería considerarse como última fecha de matrícula para los beneficiarios, el 30 de setiembre de 2015, a efectos de poder definir una fecha certera de cierre del proyecto.

Al respecto, el señor Director Raúl Lafora, consultó a la gerencia si sabía que porcentaje de los 504 beneficiarios que podrían iniciar estudios se encontraban nuevamente laborando en la pesca, al haber cumplido a la fecha, con mantener sus libretas de embarque suspendidas por 3 años.

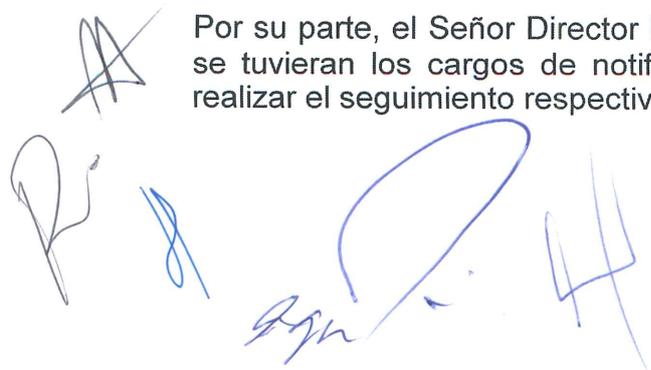
En tal sentido, el Sr. Revilla manifestó que se enviaría una comunicación escrita a DICAPI con esa consulta.

Luego de atender lo expuesto, los miembros del Directorio instruyeron a la asesora legal a elaborar una propuesta de Decreto Supremo que modifique el Reglamento de la Ley, precisando lo siguiente: (i) El plazo de seis meses para el goce de los beneficios de capacitación, subvención y asesoría, contados a partir de la fecha de publicación de la norma. (ii) Que la Gerencia podrá ser asumida por una o más personas naturales y no necesariamente por una entidad o persona jurídica. (iii) Que para recibir los beneficios del Decreto Legislativo N°1084 es necesario mantener la libreta de embarque suspendida, aunque hubieran transcurrido los 5 años exigidos por la Ley y su Reglamento. Debiendo presentar dicha propuesta en la próxima sesión de Directorio.

6. Informe sobre los avances del proceso de ratificación de miembros del Directorio y de designación de directores faltantes a cargo de Asesoría Legal.

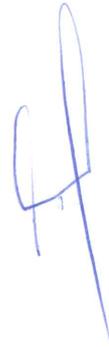
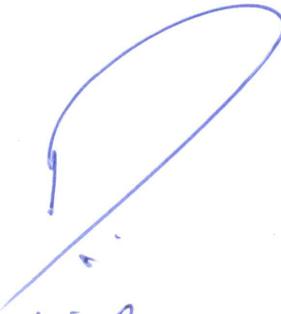
Al respecto, la Dra. Field informó a los presentes que el proceso de ratificación de miembros del Directorio se encontraba en la etapa de notificación; y, que en cuanto se tuviera respuesta de los gremios se solicitaría al Ministerio de la Producción la expedición de la Resolución Ministerial requerida para la formalización de su ratificación.

Por su parte, el Señor Director David Lemor, solicitó a la Gerencia que en cuanto se tuvieran los cargos de notificación, se enviaran a los Directores para poder realizar el seguimiento respectivo en cada una de sus instituciones.

The image shows several handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page. There are approximately five distinct signatures, some appearing to be initials or short names, written in a cursive style.

Antes de concluir, los miembros del Directorio acordaron programar la próxima sesión para el día Martes 17 de marzo de 2015.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las diez horas con veinte minutos (10:20am) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Agencia